

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Propuesta Pedagógica - Año 2013

1- Ubicación de la asignatura

Código de la Asignatura	311 - 15087			
Asignatura	FILOSOFÍA DEL DERECHO			
Carrera	ABOGACÍA			
Plan	2004			
Año de dictado/ Ciclo lectivo	2013			
Duración (cuatrimestral /anual)	CUATRIMESTRAL			
Modalidad (Presencial/ a distancia)	PRESENCIAL			
Régimen de Promoción/ (Indicar Examen Final/ Examen Parcial/ Trabajo Final)	DOS EXÁMENES PARCIALES Y UN INTEGRADOR- EXAMEN FINAL (en caso de no aprobar los Parciales o el Integrador)			
Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios	TERCER TRIMESTRE			
Carga Horaria	<i>Teóricas</i>	<i>Prácticas</i>	<i>Total Semanal</i>	<i>Total Cuatrimestral</i>
	4 HORAS RELOJ	NINGUNA	4 HORAS RELOJ	76 HORAS RELOJ
Correlatividades:	<i>Anterior</i>	<i>Posterior</i>	<i>Código</i>	
	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	

2- Cuerpo Docente- Autoridades

Profesor a cargo de la asignatura Código de la Asignatura	<i>Apellido y Nombre</i>
Cargo	<i>DR. FERNÁNDEZ, MANUEL</i>
Director de Carrera	<i>Apellido y Nombre</i>
	<i>DR. BABINGTON, ROBERTO</i>
Dirección de Estudios	<i>Apellido y Nombre</i>
	<i>DR. RODRÍGUEZ BUSTAMANTE, CARLOS A.</i>

Integrantes de la cátedra

N°	Apellido y Nombre	Cargo desde - hasta
1	Jofre, Luis	Adjunto
2	Barros, Mariano	Adjunto
3		

3- Aspectos Específicos**3.1 Encuadre General- Fundamentación:**

La inclusión de la Filosofía del Derecho en el Plan de Estudios de la carrera de Abogacía responde al objetivo de lograr una formación integral del egresado, que incluya las dimensiones profesional, científica, técnica y fundamentalmente humanística, a través de los contenidos de la asignatura Filosofía del Derecho, la cual incluye como base fundamental los contenidos de Filosofía, desarrollados tanto desde el punto de vista sistemático e histórico de la cual forma parte y que en el plan antiguo de la Universidad era una materia anual igual que Lógica y Metodología de las Ciencias.

Esta Asignatura no es un mero complemento de formación general, sino que es central en el Plan de Estudios ya que es la que fundamenta y aporta un vocabulario técnico y categorías conceptuales que son insumos de las distintas ramas del derecho, y que están implícitas en los contenidos de ellas y son la base y el fundamento de las otras Asignaturas del Plan de Estudios.

El aprendizaje y comprensión de categorías filosóficas como Fin, Bien, Causa, Naturaleza, Ley, Virtud, Justicia, y muchas otras que están implícitas o explícitas en las distintas ciencias sociales y el derecho, en particular, las cuales se construyen desde una visión antropológica, ontológica, ética o *iusfilosofica*, permitirán una mayor comprensión de categorías científicas del Derecho.

Asimismo, el desarrollo de la Asignatura desde una perspectiva académica e histórica introduce, a través del diálogo reflexivo-constructivo con los alumnos en torno a conceptos y categorías desarrollados, identificando la presencia de los conceptos desarrollados, en el proceso histórico de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular. Todo ello permitirá al alumno desarrollar hábitos intelectuales y prácticos, imprescindibles para el posterior desarrollo de un pensamiento independiente y fundamentado del futuro egresado.

El fin último de esta asignatura es lograr en los Egresados el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para el futuro desempeño profesional, de la magistratura o la función judicial y en la tarea de servir a la Justicia y a través de ella al Bien común y a una Sociedad Justa, con responsabilidad social y política.

3.2 Contenidos Previos:

- 1-Contenidos y principios generales del derecho, sus ramas y temas (los ven en Introducción del Derecho). Temas vistos en las asignaturas cursadas antes de Filosofía o durante el cursado de la misma.
- 2-Conocimientos básicos de ideas filosóficas (que debieran haber adquirido en el Nivel Secundario).
- 3-Conocimientos de cultura general y de experiencia de vida a partir de los cuales se desarrollan los contenidos de la Asignatura.

3.3 Contenidos Mínimos:

Definición de Filosofía. Partes de la Filosofía. Nociones de Lógica y Metodología. Grandes temas de la Filosofía. Ética. Filosofía del Derecho: objeto. Conceptos jurídicos centrales: Justicia, clases. Definición de Derecho. Ley, Clases de leyes. Panorama de las distintas etapas de la historia de la Filosofía y de la Filosofía del Derecho: Filósofos, Escuelas y Obras más representativas, iusnaturalismo clásico, iusnaturalismo Moderno. Positivismo. Corrientes contemporáneas de Filosofía del Derecho.

3.4 Objetivos Generales:

-Lograr que el alumno:

- 1-*Conozca los pensadores centrales e iusfilósofos de cada época histórica, sus ideas principales y obras más importantes.*
- 2-*Se familiarice con el vocabulario filosófico y vea su relación con el lenguaje cotidiano y el lenguaje técnico de las distintas ramas del Derecho.*
- 3-*Adquiera herramientas conceptuales para incorporar y comprender qué es la filosofía, su objeto específico y sus distintas ramas y temas, especialmente la Filosofía del Derecho.*
- 4-*Adquiera conocimientos y habilidades intelectuales, para el dominio de conceptos, categorías y principios fundamentales propios de la Asignatura y del Derecho.*
- 5-*Que el alumno perciba y valore la importancia del estudio de la Filosofía y de la Filosofía del Derecho en relación con las otras asignaturas del Plan, a su formación humanística y su Profesión de Abogado.*

3.5 Objetivos Específicos:

-Lograr que el alumno:

- 1-*Adquiera los conocimientos de los conceptos y categorías filosóficas e iusfilosóficas específicas de la Asignatura de un modo razonado y crítico y a partir de la observación de la realidad social.*
- 2-*Adquiera un vocabulario técnico preciso y sólido que le permita comunicar su pensamiento eficiente y eficazmente, evitando la ambigüedad y equivocidad.*
- 3- *Conozca a los filósofos y escuelas más representativas de las distintas épocas, en relación con las categorías y temas desarrollados, reconociendo los tópicos principales de la Filosofía del Derecho en los contextos antiguo, medieval, moderno y contemporáneo.*
- 4-*Desarrolle las capacidades y competencias de análisis crítico, de síntesis y de contextualización histórica y discursiva de los distintos autores e ideas iusfilosóficas, que le permitan profundizar su formación académica y profesional después de egresar.*
- 5- *Adquiera herramientas conceptuales y metodológicas de interpretación, argumentación jurídica, fundamentación y aplicación de lo aprendido al análisis sistémico de situaciones problemáticas sociales, políticas y jurídicas de la actualidad.*

3.6 PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:**UNIDAD 1***I-Objetivos específicos:*

1-Lograr que el alumno se familiarice con el vocabulario filosófico y vea su relación con el lenguaje cotidiano y jurídico.

2-Aportar herramientas conceptuales para incorporar y comprender qué es la filosofía, su objeto específico y sus distintas ramas y temas.

3-Que el alumno perciba y valore la importancia del estudio de la Filosofía y de la Filosofía del Derecho en relación con las otras ciencias, al Derecho en particular y la profesión de abogado.

4-Desarrollar la capacidad analítica y de fundamentación de los alumnos.

*II-Contenidos:***Introducción a la Filosofía y a la Filosofía del Derecho**

1- Definición de *Filosofía*: etimológica y real. Ciencia y Sabiduría.

2-Análisis de la definición de Filosofía. Objeto Material y Formal.

3-**División de la Filosofía**: Criterios y sentido de la División.

4-Partes: Filosofía Normativa: Lógica. Filosofía Especulativa y Filosofía Práctica.

5-Análisis de la División de la Filosofía: a- Disciplinas que integran cada parte. Objeto Material y formal de las mismas. Grandes temas de cada una de ellas; b-**Filosofía del Derecho**: objeto. Temas y cuestiones centrales.

6-**Relaciones de la Filosofía con otras Ciencias**: Naturales, Exactas, Humanas, Sociales y con la Ciencia del Derecho.

IV-Bibliografía específica:

1-GAMBRA, Rafael, *Historia sencilla de la Filosofía*: p. 17-42.

2-FRAGA, Ricardo y FERNÁNDEZ, Manuel, *Curso de Filosofía orientado a la Filosofía del Derecho*: p. 1 a .

3-Apuntes de clase UNIDAD

2

I-Objetivos específicos

1-Lograr que el alumno contextualice histórica y geográficamente el nacimiento y desarrollo de la Filosofía y la Filosofía del Derecho.

2-Aportar al alumno herramientas conceptuales para entender las ideas centrales de los presocráticos y repensar esas ideas relacionándolas con cuestiones de la actualidad y del Derecho.

3-Que el alumno perciba y valore la importancia de estos filósofos y su aporte al Patrimonio Científico de la Humanidad.

*II- Contenidos:***A-Historia de la Filosofía:**

1-Origen y comienzo de la Filosofía. Mito y Logos.

2-Grandes Etapas de la Filosofía. Línea de tiempo. **Filosofía**

Griega:

1-**Presocráticos**: Cosmólogos. El Arjé.

2-a- Milesios: Tales, Anaximandro y Anaxímedes; b-Pitagóricos; c- Metafísicos: Heráclito y Parménides. Confrontación de sus ideas.

4-a-Atomistas; b-Empédocles; c-Anaxágoras

5-**Sócrates**: Humanismo, a- Método Socrático. Inducción; b-Verdad: Esencia y definición; c- Ética: Arete, Virtud y Verdad. Eudemonía. *Apología de Sócrates*.

6-**Sofistas**: Oratoria. Sofismas, a- Relativismo: Protágoras; b- Escepticismo: Gorgias; c- Relación entre Vomos y Ley de la naturaleza.

7-Contraste entre Sócrates y los Sofistas.

III-Bibliografía específica:

1-GAMBRA, Rafael, *Historia sencilla de la Filosofía*: p.43-64.

2-FRAGA, Ricardo y FERNÁNDEZ, Manuel, *Curso de Filosofía orientado a la Filosofía del Derecho*: p. 101 a 107.

3-Apuntes de clase

4-PLATÓN, *Apología de Sócrates, Obras Completas*, Aguilar: Madrid, 1972. p. 1714.

5-HIRSCHBERGER, Johannes. *Historia de la Filosofía*, Tomo I, Herder: Barcelona, 1968.

UNIDAD 3

I-Objetivos específicos:

- 1-Lograr que el alumno conozca la vida y obras filosóficas de Platón y reconozca su importancia en la historia del pensamiento filosófico en general y de la filosofía del derecho en particular
- 2-Aportar al alumno herramientas conceptuales y metodológicas para entender los temas y categorías centrales de Platón y repensar esas ideas relacionándolas con cuestiones sociales, políticas y jurídicas de la actualidad.
- 3-Que el alumno perciba e identifique la presencia de las ideas platónicas en las otras asignaturas del Plan de Estudios.

II-Contenidos: Platón:

- 1-Vida. Obras: *Diálogos*.
- 2-Ideas centrales: a-Idea: ser verdadero. Mundo de las Ideas. Mundo Sensible. Mito de la Caverna: Análisis del Mito. Idea de Bien; b- Doxa y Episteme; c-Antropología: Unión accidental de alma-cuerpo, Partes del alma; d- Ética: Bien, Virtudes: Sabiduría, Justicia, Fortaleza, Templanza. Mito del carro alado; e- Filosofía Política: *La República*.

III-Bibliografía específica:

- 1-GAMBRA, Rafael, *Historia sencilla de la Filosofía*: p.65-71.
- 2-FRAGA, Ricardo y FERNÁNDEZ, Manuel, *Curso de Filosofía orientado a la Filosofía del Derecho*: p. 107-111.
- 3-Apuntes de clase
- 4-PLATÓN, *República, Obras Completas*, Aguilar: Madrid, 1972.
- 5-PLATÓN, *Fedro, Obras Completas*, Aguilar: Madrid, 1972.
- 6-PLATÓN, *Las Leyes, Obras Completas*, Aguilar: Madrid, 1972.
- 7-HIRSCHBERGER, Johannes, *Historia de la Filosofía*, Tomo I, Herder: Barcelona, 1968.

UNIDAD 4

I-Objetivos específicos

- 1-Lograr que el alumno conozca la vida y obras filosóficas de Aristóteles y reconozca su importancia en la historia del pensamiento filosófico en general y de la filosofía del derecho en particular.
- 2-Aportar al alumno herramientas conceptuales y metodológicas para entender los temas y categorías centrales de Aristóteles y repensar esas ideas relacionándolas con cuestiones sociales, políticas y jurídicas de la actualidad.
- 3-Que el alumno perciba e identifique la presencia de las ideas aristotélicas en las otras asignaturas del Plan de Estudios y del Derecho Político y Constitucional en particular.

II- Contenidos:**Aristóteles:**

- 1-Vida .Obras.
- 2-Ideas centrales: a-Filosofía de la Naturaleza: Teoría Hilemórfica. Materia-Forma; b-Metafísica: Ser. Causalidad. Acto y Potencia. Sustancia-Accidentes; c- Ética: Fin. Bien. Virtudes; d- Filosofía del Derecho: *Libro V de Ética a Nicómaco*: Justicia, Clases; Derecho: "to dikaion"; Ley. Equidad; e-Política: Formas de gobierno. *Politeia*.

III-Bibliografía específica:

- 1-GAMBRA, Rafael, *Historia sencilla de la Filosofía*: p.72-85.
- 2-FRAGA, Ricardo y FERNÁNDEZ, Manuel, *Curso de Filosofía orientado a la Filosofía del Derecho*: p. 111 a 114.
- 3-Apuntes de clase
- 4-ARISTÓTELES, *Metafísica, Obras Completas*, Aguilar: Madrid, 1972. p.1714.
- 5-ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco, Obras Completas*, Aguilar: Madrid, 1972. p. 1714.
- 6-HIRSCHBERGER, Johannes, *Historia de la Filosofía*, Tomo I, Herder: Barcelona, 1968.

UNIDAD 5

- 1-Lograr que el alumno conozca las características generales del Helenismo.
- 2-Aportar al alumno herramientas conceptuales para entender las ideas centrales de los filósofos de este periodo histórico y repensar esas ideas relacionándolas con cuestiones sociales, políticas y jurídicas de la actualidad.
- 3-Que el alumno perciba e identifique la presencia de las ideas del epicureísmo y del estoicismo y su influencia en la Ética y la Filosofía del derecho de pensadores como Séneca y Cicerón.

II-Contenidos:**Helenismo.**

- 1-Epicúreos.

2-Estoicos: Representantes: Séneca. Cicerón. Ideas principales.

3-Neoplatonismo.

III-Bibliografía específica Unidad 2:

1-GAMBRA, Rafael, *Historia sencilla de la Filosofía*: p.86-104

2-FRAGA, Ricardo y FERNÁNDEZ, Manuel, *Curso de Filosofía orientado a la Filosofía del Derecho*: p. 114-117.

3-Apuntes de clase

4-HIRSCHBERGER, Johannes, *Historia de la Filosofía*, Tomo I, Herder: Barcelona, 1968. UNIDAD 6

1-Lograr que el alumno conozca las características generales de la Filosofía medieval y su relación con el periodo anterior y su influencia en la Filosofía Moderna.

2-1-Aportar al alumno herramientas conceptuales y metodológicas para entender los temas y categorías centrales de los filósofos de este periodo histórico y repensar esas ideas relacionándolas con cuestiones Sociales, Políticas y Jurídicas de la actualidad.

3-Que el alumno conozca las obras fundamentales de los representantes de la Patrística y de la Escolástica

4-Que el alumno valore la importancia y el significado filosófico y jurídico del pensamiento de San Agustín y Santo Tomás

5-Que el alumno perciba e identifique la presencia de las ideas de los autores mencionados en los filósofos posteriores y en la actualidad.

*II- Contenidos: **Filosofía***

Medieval:

1-Características Generales de la Edad Media.

2-Cristianismo: Patrística. Características. Representantes.

3-**San Agustín:** Vida Obras. Ideas centrales. *Ciudad de Dios*.

4-Escolástica: Características. Representantes.

5-**Santo Tomás:**

6-Vida. Obras. *Suma Teológica*.

7-Ideas centrales: a-Metafísica: Ente: Ser y Existencia, Analogía; Fe y Razón; Cinco Vías; b-Antropología; Ética; c-Filosofía del Derecho. Realismo Jurídico.

III-Bibliografía específica Unidad 6:

1-GAMBRA, Rafael, *Historia sencilla de la Filosofía*: p. 113-165.

2-FRAGA, Ricardo y FERNÁNDEZ, Manuel, *Curso de Filosofía orientado a la Filosofía del Derecho*: p. 116 a 126.

3-Apuntes de clase

4-HIRSCHBERGER, Johannes, *Historia de la Filosofía*, Tomo I, Herder: Barcelona, 1968.

5-SAN AGUSTÍN, *Ciudad de Dios*, BAC, Madrid.

6-SANTO TOMÁS, *Suma Teológica*, BAC, Madrid.

UNIDAD 7:

1-Aportar al alumno herramientas conceptuales y metodológicas para entender los temas y categorías centrales de la Filosofía Moral o Ética.

2- Comprender la fundamentación ontológica y antropológica de la ética. Reconociendo la naturaleza social del hombre y el Bien como perfección ontológica.

3-Valorar la importancia y el significado del estudio de la Ética en orden a su formación ética y jurídica, reconociendo la Virtud como hábito perfecto de las acciones del Hombre como ser racional y poseedor de una voluntad libre.

3-Que el alumno perciba e identifique la presencia de las categorías éticas en la Ciencia del Derecho y la Filosofía del Derecho, reflexionando acerca de la estructura ontológica de los Actos Humanos Libres.

II-Contenidos:

1-Ética: Fundamentación antropológica y ontológica de la ética y del derecho.

2-Naturaleza social del Hombre.

3-Actos Humanos: estructura. Acto Voluntario Libre. Clasificación. Libertad de los actos humanos. Impedimentos de la libertad.

4-Fin. Clases. Fin Mediato. Fin Último.

5-Bien. Clases. Bien Común

6-Virtud. Definición como hábito y justo medio. Clases: centralidad de la Prudencia. Prudencia Jurídica. Jurisprudencia.

III-Bibliografía específica Unidad 7:

1 -FRAGA, Ricardo y FERNÁNDEZ, Manuel, *Curso de Filosofía orientado a la Filosofía del Derecho*: p. 147-153.

2-Apuntes de clase

4-ARISTÓTELES: *Ética a Nicómaco, Obras Completas*, Aguilar: Madrid, 1972. p-1714.

5-TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica* (II-II), BAC, Madrid.

UNIDAD 8

1-Aportar al alumno herramientas conceptuales y metodológicas para entender los temas y categorías centrales de la Filosofía del Derecho.

2-Comprender la fundamentación ontológica, antropológica y ética de la Filosofía del Derecho y del Derecho, reconociendo la naturaleza social del hombre y el Bien Común como causa final del Derecho.

3-Valorar la importancia y el significado del estudio de la Filosofía del Derecho en orden a su formación Jurídica académica y técnica.

4-Que el alumno perciba e identifique la presencia de las categorías filosóficas en la Ciencia del Derecho y en la Práctica Jurídica, reflexionando acerca de la Virtud de la Justicia y su objeto el Derecho, y de la Ley como instrumento ordenado al Bien Común.

II-Contenidos: Filosofía del Derecho: Justicia Definición: Aristóteles. Ulpiano. Santo Tomás.

1-Análisis de la definición de Santo Tomás.

2-Notas típicas de la Justicia: Alteridad. Derecho. Adecuación (Igualdad).

3-Relación del Derecho y la Ética. Distinción y articulación.

4-Clases de Justicia: a-Justicia General o Legal; b- Justicia Distributiva; c. Justicia Conmutativa; d-Justicia Social.

B-Derecho:

1-a-Definición estricta. Objeto de la Justicia. *Res iusta* y *To Dikaión*: "Lo Justo"; b-Análisis del Derecho de Michel Villey; c-Análisis de *Libro V de Ética a Nicómaco* y Q. 57 de la *Suma Teológica*.

II-II.

2-Analogía del término Derecho: distinción del Derecho ("lo Justo") como Objeto de la Justicia (Analogado principal) del Derecho como Ley y como Derecho Subjetivo.

3-Derecho Natural: lo justo natural y Derecho Positivo: lo justo por convención.

C-Ley.

1-a-Definición. Análisis, b-Relación con el Derecho. Paulo c- Ley expresión del Derecho objetivo: La Cosa Justa.

2-Causas de la Ley. Ley y Bien Común.

3-Clases de Leyes: a-Ley Eterna. b-Ley Natural: Ley natural moral y Ley natural jurídica. c-Ley Positiva: Ley Civil y Ley Eclesiástica.

4-Relaciones entre la Ley Positiva y la Ley Natural. Distinción e integración de ambas

III-Bibliografía específica Unidad 8:

1-FRAGA, Ricardo y FERNÁNDEZ, Manuel, *Curso de Filosofía orientado a la Filosofía del Derecho*: p. 153-171.

2-Apuntes de clase

3-ARISTÓTELES: *Ética a Nicómaco, Obras Completas*, Aguilar: Madrid, 1972.p-1714 A.

4-TOMAS DE AQUINO, *Suma Teológica* (II-II), BAC, Madrid.

UNIDAD 9

1-Lograr que el alumno conozca las características generales de la Filosofía Moderna y su relación con el periodo anterior y su influencia en la Filosofía Contemporánea.

2-Aportar al alumno herramientas conceptuales y metodológicas para entender los temas y categorías centrales de los filósofos de este periodo histórico y repensar esas ideas relacionándolas con cuestiones sociales, políticas y jurídicas de la actualidad.

3-Que el alumno conozca las obras fundamentales de los representantes de la Filosofía Moderna.

4-Que el alumno valore la importancia y el significado filosófico y jurídico del pensamiento moderno en toda su amplitud.

5-Que el alumno perciba e identifique la presencia de las ideas de los autores mencionados en los filósofos posteriores y en la actualidad cultural, social y jurídica

II-Contenidos: Filosofía Moderna:

1-Características Generales.

2-**Empirismo**: Berkeley. Locke. Hume.

3-**Racionalismo**: Descartes: *Cogito. Discurso del Método*.

4-Wolf. Leibniz.

5-Illuminismo. Rousseau: *El contrato social*. Montesquieu: *Organización del Poder*.

6-**Kant**: a-*Crítica de la Razón Pura y Crítica de la Razón Práctica*; b- Formalismo Apriorístico. Categorías; c- Ética: Imperativo Categórico. Autonomía. Relación entre Ética y Derecho.

7-**Escuela Moderna del Derecho Natural**: Iusnaturalismo racionalista: Locke. Hobbes. Hugo Grocio: Hobbes, Locke y Rousseau.

8-Escolástica Nueva (siglos XVII y XVIII): Francisco de Vitoria. Francisco Suarez. 9-Análisis crítico del Iusnaturalismo moderno Michel Villey

10-**Idealismo Alemán: Hegel**: a- Espíritu Absoluto; b- Dialéctica Hegeliana c- Estado, d- Filosofía del Derecho

III-Bibliografía específica Unidad 2:

1-GAMBRA, Rafael, *Historia sencilla de la Filosofía*: p. 171 a 256.

2-FRAGA, Ricardo y FERNÁNDEZ, Manuel, *Curso de Filosofía orientado a la Filosofía del Derecho*: p.178-188.

3-Apuntes de clase

4-VILLEY, Michel, *Los fundadores de la Escuela Moderna del Derecho Natural*. Gherzi: Bs. As., 1961.

5-HIRSCHBERGER, Johannes, *Historia de la Filosofía*, Tomo II, Herder: Barcelona, 1968.

UNIDAD 10

I-Objetivos específicos

1-Lograr que el alumno conozca las características generales de la Filosofía Contemporánea del siglo XIX y XX, su relación con el periodo anterior y su influencia en el pensamiento actual.

2-Aportar al alumno herramientas conceptuales y metodológicas para entender críticamente los temas y categorías centrales de los filósofos de este periodo histórico y repensar esas ideas relacionándolas con cuestiones sociales, políticas y jurídicas de la actualidad.

3-Que el alumno conozca las obras fundamentales de los representantes de la Filosofía Contemporánea.

4-Que el alumno valore la importancia y el significado filosófico y jurídico del pensamiento contemporáneo en toda su amplitud, especialmente en la Filosofía del Derecho de Argentina.

5-Que el alumno perciba e identifique la presencia de las ideas de los autores mencionados en los corrientes iusfilosóficas y jurídicas actuales y en la actualidad cultural, política, social y jurídica.

11-Contenidos:

A- Filosofía Contemporánea:

1-Positivismo. Comte. Vitalismo.

2-Fenomenología: Husserl. Filosofía Analítica.

3-Existencialismo: Kirkegord. Heidegger. Max Scheller: Axiología.

4-Escuela Histórica del Derecho y Rudolf von Ihering.

5-Hans Kelsen: a-Antecedentes filosóficos: Kant; Circulo de Viena; b-Positivismo. *Teoría pura del derecho*; c-Ser y deber ser; d-Derecho: Norma Jurídica como Juicio Hipotético. Imputación. Coacción.

6-Corrientes actuales del lusnaturalismo **B-Filosofía del Derecho Argentino:**

1-Carlos Cossio: Teoría Ecológica.

2-Abel Arístegui: Teoría de la Copraxis.

3-Werner Goldschmidt: Trialismo.

III-Bibliografía específica Unidad 10:

1-FRAGA, Ricardo y FERNÁNDEZ, Manuel, *Curso de Filosofía orientado a la Filosofía del Derecho*: p. 196-198.

2-SEGURA, Héctor Hugo, *Historia de la Filosofía del Derecho*, p. 97-108.

3-Apuntes de clase.

3.8 Bibliografía general:

1-FRAGA, Ricardo y FERNÁNDEZ, Manuel, *Curso de Filosofía orientado a la Filosofía del Derecho*, Ed. Minor, Bs. As., 1995.

2-SEGURA, Héctor Hugo, *Historia de la Filosofía del Derecho*, Ediciones Todo Derecho: Morón, 2007.

3-GAMBRA, Rafael, *Historia sencilla de la Filosofía*, Rialp: Madrid, 1980.

4-HIRSCHBERGER, Johannes, *Historia de la Filosofía*, Tomo I y Tomo II, Herder: Barcelona.

5- DEL VECCHIO, Giorgio, *Historia de la filosofía del derecho*, UTEA, México, 1946.

6-PLATÓN, *Obras Completas*, Aguilar: Madrid, 1972.

7-ARISTÓTELES. *Obras Completas*. Aguilar: Madrid, 1972.

8-FERRATER MORA, José, *Diccionario de Filosofía*, Sudamericana, Buenos Aires, 2000.

9-VILLEY, Michel, *Compendio de Filosofía del Derecho*, Ed. Navarra, Pamplona.

3.9 Metodología de enseñanza- Estrategias Didácticas.

Exposición oral, analítico-sintética de los distintos contenidos: a partir del análisis lingüístico-lógico de los términos técnicos y filosóficos expuestos, a través de la etimología y explicitación por parte de los alumnos de los significados que evoca el término analizado y relacionarlo con el uso del mismo en el lenguaje cotidiano.

Posteriormente, a través del diálogo reflexivo-constructivo con los alumnos, y a partir de la observación de la realidad que evoca el término, construir la definición y explicar el concepto desde el punto de vista filosófico y jurídico.

Por último, a partir de los conceptos y categorías desarrollados, identificar su presencia en los discursos políticos, sociales, culturales o jurídicos contemporáneos, o en los contenidos desarrollados en las otras asignaturas del Plan.

El desarrollo de los contenidos implica también el análisis crítico constructivo de los distintos autores e ideas, contextualizándolos históricamente y relacionando los diversos autores e ideas de las distintas épocas históricas de la filosofía y de la filosofía del derecho, visualizando continuidades y rupturas entre ellos.

Se cierra el desarrollo analizando comprensivamente situaciones sociales y políticas actuales aplicando categorías y metodologías desarrollada en la clase.

3.10 Criterios de Evaluación:

• Los tipos de evaluación a desarrollarse son:

a- De seguimiento:

1- Evaluación Diagnóstica Inicial: para conocer la formación inicial de los alumnos, y a partir de ahí encontrar elementos para el mejor desarrollo de los temas.

2- Evaluaciones Formativas Diagnósticas Parciales y continuas: para conocer el desarrollo de los saberes en los alumnos y el cumplimiento parcial (hasta ese momento) de los objetivos. Se tendrá en cuenta la participación del alumno en las clases, y el uso del vocabulario específico, así como la fundamentación y explicación de sus afirmaciones u opiniones.

b- De valoración cuantitativa:

-Se tomarán como obligatorios: dos (2) parciales y un (1) examen integrador de contenidos. -En caso de no promoción se tomará un Examen Final.

c- Complementarias:

-Autoevaluaciones de los docentes acerca de la programación y práctica de la enseñanza -Evaluación de los alumnos acerca de la propuesta de enseñanza y evaluación -Autoevaluación de los alumnos.

- Instrumentos de Evaluación:
- Parciales Escritos. Cuestionarios orales en las clases. -Análisis de situaciones problemáticas.
- **Las evaluaciones tendrán en cuenta:**

-El uso adecuado del vocabulario específico de la asignatura.

-La articulación e integración de las categorías filosóficas y de filosofía del derecho intra-asignatura y en relación con el resto de las asignaturas del Plan de Estudios, en particular con las que cursaron antes y durante el cursado de Filosofía del Derecho.

-La aplicación crítica de dichas categorías al análisis de hechos de la realidad jurídica, social y política contemporáneos.

-La participación en el desarrollo de las clases, fundamentando sus opiniones y afirmaciones.

4- CRONOGRAMA DE CLASES, PARCIALES E INTEGRADOR:

CRONOGRAMA DE CLASES, PARCIALES Y RECUPERATORIOS				
N° de Clase	TEMA	Unidad	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	OBSERVACIONES
1	Presentación de la asignatura: Contenidos a desarrollar, bibliografía, pautas de evaluación. Importancia y ubicación dentro del plan de estudios, relación con otras asignaturas y con la profesión de abogado		<i>Diagnóstico inicial a partir de cuestionario oral. Exposición oral con intercambio dialógico con los alumnos.</i>	
2	Introducción a la Filosofía. Definición etimológica y real de filosofía.	1	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a conceptos y categorías desarrollados, identificando la presencia de los mismos, en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y ciencia del derecho en particular.</i>	i
3	Análisis de la definición de Filosofía. Relaciones con otras Ciencias y el Derecho.	1	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
4	División de la filosofía: Criterios y sentido de la División. Partes: Filosofía Normativa: Lógica. Filosofía Especulativa y Filosofía Práctica.	1	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
	Análisis de la División de la Filosofía: Disciplinas que integran cada parte. Objeto Material y formal de las mismas. Grandes temas de cada una de	1	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a conceptos y categorías desarrollados,</i>	

	ellas. Relaciones con otras ciencias y con la Ciencia y la Filosofía del Derecho.		<i>identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
6	Historia de la Filosofía: Origen y comienzo de la filosofía. Mito Logos. Grandes Etapas de la Filosofía. Filosofía Griega: Presocráticos: Cosmólogos. El Arjé.	2	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	•
7	Milesios: Tales, Anaximandro y Anaxímenes. Pitagóricos, Heráclito y Parménides. Relaciones entre ellos.	2	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a filósofos, conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
8	Atomistas; Empédocles. Anaxágoras.	2	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a filósofos, conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
9	Sócrates: Humanismo. Método Socrático. Inducción. Verdad: Esencia y definición. Ética: Arete. Eudemonía.	3	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a filósofos, conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
10	Sofistas:Oratoria.Sofismas. Relativismo: Protágoras: Escepticismo: Gorgias. Relación entre Vomos y Ley de la naturaleza. Contraste entre Sócrates y los Sofistas.	3	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a filósofos, conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
11	Platón. Vida. Diálogos. Ideas centrales: Idea: ser verdadero. Mundo de las Ideas. Mundo Sensible. Mito de la caverna: Análisis del Mito. Idea de Bien.	4	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a filósofos, conceptos y categorías</i>	

	Doxa y Episteme. Participación.		<i>desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
12	Antropología: Unión accidental alma-cuerpo. Partes del alma. Ética. Bien. Virtudes: Sabiduría, Justicia, Fortaleza, Templanza. Mito del carro alado. Filosofía Política: <i>La República</i> .	3	<i>Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a filósofos, conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
13	Aristóteles. Vida. Obras. Ideas centrales: Filosofía de la Naturaleza: Teoría hilemórfica. Materia-Forma; Metafísica: Ser. Causalidad. Acto y potencia. Sustancia-Accidentes.	4	<i>Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a filósofos, conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
14	Ética: Fin. Bien. Virtudes. Filosofía del Derecho: Libro V de <i>Ética a Nicómaco</i> : Justicia, Clases; Derecho: <i>to dikaion</i> ; Ley. Equidad. Política: Politeia: Formas de gobierno.	4	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	-
15	Helenismo. Epicúreos. Neoplatonismo. Estoicos: Representantes: Séneca. Cicerón. Ideas principales.	5	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
16	Filosofía Medieval: Características de la Edad Media. Patrística. Representantes. San Agustín: Obras. Ideas centrales. <i>Ciudad de Dios</i> .	5	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
17	Filosofía Medieval: Escolástica: Características. Representantes. Santo Tomás. Obras. <i>Suma Teológica</i> . Ideas centrales: Metafísica: Ente, Ser y Existencia. Analogía. Fe y Razón. Cinco Vías. Antropología. Ética. Filosofía del	5	<i>Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a filósofos, conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura</i>	

	derecho. Realismo Jurídico.		<i>contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
18	Ideas centrales: Ente: Ser y Existencia. Analogía del Ser. Fe y Razón .Cinco Vías. Antropología. Ética. Filosofía del Derecho. Realismo Jurídico.	5	<i>Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a filósofos, conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	2
19	1er Parcial		<i>Cuestionario escrito sobre temas vistos hasta el momento a responder y desarrollar por escrito.</i>	
20	Ética: Fundamentación antropológica y ontológica de la ética y del derecho. Naturaleza social del Hombre. Actos Humanos: estructura. Acto Voluntario Libre. Clasificación. Libertad de los actos humanos. Impedimentos de la libertad.	6	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
21	Fin. Clases. Fin Mediato. Fin Último-Bien. Clases. Bien Común.	6	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
22	Virtud. Definición como hábito y justo medio. Clases: centralidad de la Prudencia. Prudencia Jurídica. Jurisprudencia.		<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
23	Filosofía del derecho, lusnaturalismo: Derecho: <i>Res Iusta</i> . Definición estricta. Objeto de la Justicia. Michel Villey. Análisis de <i>Libro V de Ética a Nicómaco</i> y Q. 57 de <i>la Suma Teológica II-II</i> . Derecho Natural.	7	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
24	Justicia: Definición de Santo Tomás. Aristóteles. Ulpiano. Notas típicas. Relación del Derecho y la Ética. Distinción.	7	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a conceptos y categorías desarrollados,</i>	

		<i>identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
--	--	--	--

25	Clases de Justicia: Justicia General o Legal. Justicia Distributiva. Justicia Conmutativa. Justicia Social.	7	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
26	Ley. Definición. Análisis. Relación con el Derecho. Paulo. Clases de Leyes: Ley Eterna. Ley Natural: Ley natural moral. Ley natural jurídica. Distinción de Ley natural con el Derecho Natural.	7	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	•
27	Ley Positiva. Definición. Ley Civil. Ley Eclesiástica. Diferencias. Relaciones entre la Ley Positiva y la Ley Natural. Distinción e integración de ambas	7	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
28	Filosofía Moderna: Características. Empirismo: Berkeley. Locke. Hume. Racionalismo: Descartes: <i>Cogito. Discurso del Método.</i> Iluminismo. Rosseau.	8	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
29	Kant: <i>Crítica de la Razón Pura</i> y <i>Crítica de la Razón Práctica</i> . Formalismo Apriorístico. Categorías. Ética: Imperativo Categórico. Autonomía. Relación entre Ética y Derecho.	8	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a Filósofos, conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea y la filosofía y ciencia del derecho en particular.</i>	
30	Escuela Moderna del Derecho Naturaklusnaturalismo racionalista: Locke. Hugo Grocio. Análisis crítico del lusnaturalismo moderno. Michel Villey.	8	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a Filósofos, conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea y la filosofía y ciencia del derecho en particular.</i>	

31	Escolástica Nueva (siglos XVII y XVIII): Francisco de Vitoria. Francisco Suárez. Iusnaturalismo Clásico.	8	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a Filósofos, conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea y la filosofía y ciencia del derecho en particular.</i>	
32	Idealismo Alemán. Hegel: Espíritu Absoluto. Dialéctica Hegeliana. Estado. Filosofía del Derecho.	8	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a Filósofos, conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea y la filosofía y ciencia del derecho en particular.</i>	
33	Filosofía Contemporánea: Positivismo. Comte. Vitalismo. Fenomenología: Husserl. Filosofía Analítica. Existencialismo: Kirkegord. Heidegger. Max Scheller. Axiología.	9	<i>Exposición oral, analítico-sintética. Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a Filósofos, conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea y la filosofía y ciencia del derecho en particular.</i>	
34	Hans Kelsen: Antecedentes filosóficos. Positivismo. Teoría pura del derecho. Ser y deber ser. Derecho: Norma Jurídica como Juicio Hipotético. Imputación.	9	<i>Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a filósofos, conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
35	Filosofía del Derecho Argentino: -Carlos Cossio: Teoría Ecológica. -Abel Arístegui: Teoría de la Copraxis. -Werner Goldschmidt: Tialismo. -Corrientes actuales del Iusnaturalismo.	10	<i>Diálogo reflexivo-constructivo con alumnos en torno a filósofos, conceptos y categorías desarrollados, identificando su presencia en la historia de la humanidad, la cultura contemporánea, la filosofía y la ciencia del derecho en particular.</i>	
36	2do Parcial		<i>Cuestionario escrito sobre temas vistos después del 1er Parcial. A responder y desarrollar por escrito.</i>	
37	Examen Integrador		<i>Cuestionario escrito sobre temas vistos y evaluados en los 2 parciales a responder y desarrollar por escrito.</i>	
38	Cierre de Cursado. Devolución de 2do parcial y Examen Integrador. Pautas para Examen Final de alumnos no		<i>Comunicación de notas finales. Evaluación con los alumnos del curso y lo desarrollado en el</i>	

	promovidos.		<i>mismo.</i>	
--	-------------	--	---------------	--

5- **CONDICIONES GENERALES PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA.**

Asistencia: El alumno deberá registrar una asistencia a clases igual o superior al 75 % del total de clases programadas para la asignatura, en caso de inasistencias las mismas deberán estar debidamente justificadas con la documentación respaldatoria.

Regularidad: La regularidad a la asignatura se pierde por registrar más del 25 % de ausencias sin justificar. En cuyo caso el alumno deberá rendir la materia como libre.

Evaluación: Para la promoción de la asignatura el alumno deberá alcanzar una calificación mínima de cuatro puntos en cada parcial o en su defecto en el examen integrador de contenidos. Caso contrario deberá rendir la asignatura en examen final.

6- **CURRICULUM VITAE:**

-Apellido y Nombre: Fernández Manuel

Asignatura: Filosofía el

Derecho Cargo: Titular

Título Profesional de Grado: Profesor de enseñanza secundaria, normal y especial en Filosofía

(*nota: duración de la carrera 5 años*)

Expedido por: Universidad Católica de Buenos Aires.

Facultad de: Filosofía y Letras

Fecha de emisión: 23 de marzo de 1979

Título de Posgrado: Licenciado en Calidad de la Gestión

Educativa Expedido por: Universidad del Salvador Año de egreso:

2001

Carrera docente:

-Titular de Filosofía del Derecho.

-Asociado del Instituto de Filosofía del Derecho